TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: 03/11/2017

Contrato No:	291	**Fecha de contrato:**	**17/03/2017**		**Nombre de Contratista**	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES Y PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE COMUNICACIÓN - AFACOM		
No. de factura o documento equivalente:	0710	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**860.062.735-0**		
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	1		**Periodo a pagar:**	**DE:**	**A:**	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestar servicios profesionales para apoyar al ICFES en la construcción y revisión de 120 preguntas de tres formas de prueba para el módulo de Procesos Comunicativos, según la distribución balanceada por afirmaciones, evidencias, tareas y niveles de complejidad establecidos por el ICFES, debidamente aprobadas, revisadas y validadas. Se realizara un primer pago equivalente al 20% del valor total del contrato previa entrega del Plan de trabajo y Bases de datos de los participantes del proceso de construcción y revisión.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRBR03	Banco de ítems Saber Pro	12.386.016
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	**12.386.016**

Recibí. Tatiana. 10:25. 03.11.17.

ABASTECIMIENTO

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LUIS JAVIER TORO BAQUERO**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004 Versión: 1

*Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.**291**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES Y PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE COMUNCACIÓN - AFACOM				**C.C. / C.E. No.:**	860.062.735-0	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	17/03/2017	**Hasta**	03/11/2017		**INFORME No.:**	1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**291**	**Fecha de inicio**	**17/03/2017**	**Fecha de terminación**	**30/11/2017**

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **Segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestar servicios profesionales para apoyar al ICFES en la construcción y revisión de 120 preguntas de tres formas de prueba para el módulo de Procesos Comunicativos, según la distribución balanceada por afirmaciones, evidencias, tareas y niveles de complejidad establecidos por el ICFES, debidamente aprobadas, revisadas y validadas.".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHENTA PESOS (61.930.080) MCTE**, precio correspondiente a 83,948289113576067 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **PESOS ( ) MCTE.***
SALDO DEL CONTRATO: ***SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHENTA PESOS (61.930.080) M/CTE.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **Decima** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **Nueve (9)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **17/03/2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *Él **3/17/2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **291**.* • *Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***Séptima*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* ***"El ICFES pagara el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un primer pago por valor de DOCE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.386.016) IVA incluido, equivalente al 20% del valor total del contrato a la entrega de Plan de trabajo y la base de datos de los participantes en el proceso de construcción y revisión de preguntas designados por el contratista. b) Un segundo pago por valor de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.772.032) IVA incluido, equivalente al 40% del valor total del contrato, previa entrega entrega de las primeras dos formas de prueba contratada, compuesta por 80 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas y c) un ultimo pago por valor de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.772.032) IVA incluido, equivalente al 40% del valor total del contrato, el cual correspondiente a la tercera y ultima forma de prueba contratada, compuesta por 40 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas.*** ***Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el ultimo mes además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos dispuestos por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas en la Circular 002 del 2 de Enero de 2017, la cual hace parte integral del presente contrato.***

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	DD/MM/AAAA		$
2	DD/MM/AAAA		$
3	DD/MM/AAAA		$
4	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1		%
2		%
3		%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	**Entrega de Plan de trabajo y la base de datos de los participantes en el proceso de construcción y revisión de preguntas designados por el contratista.**
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ***LUIS JAVIER TORO BAQUERO*** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(03)** de **(Noviembre)** de **(2017)**

MARIBEL GAVIRIA R		
Elaboró	Revisó	Aprobó

AFACOM
Asociación Colombiana de Facultades y Programas Universitarios de Comunicación

Calle 75 No. 15-91 Piso 5 Tel: 3266820 Ext: 4051 - 4058
Cel: 310 431 9305 E-mail: presidencia@afacom.org
Bogotá, D.C. - Colombia
NIT: 860.062.735-0

FACTURA DE VENTA
0710

FACTURADO A: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES		NIT: 860024301-6	
CIUDAD: Bogota	DIRECCIÓN: Calle 26 No. 69 - 76 Piso 17 Edificio Elemento Torre 2 piso 15	TELÉFONO: (1) 3387360	
CONDICIONES DE PAGO: Remitir copia de la consignación al correo electrónico secretaria@afacom.org		FECHA FACTURA 01/11/17	FECHA VENCIMIENTO 30/11/17

CONCEPTO	TOTAL
Primer cobro del 20% del valor total del contrato 291 de 2017, previa entrega del plan de trabajo y la base de datos de los participantes en el proceso de construccion y revision de preguntas designadas por el contratista. Consignar en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá número 072466899, a nombre de AFACOM NOTA: Muy comedidamente solicitamos remitir copia de la consignación escaneada al correo electrónico secretaria@afacom.org.	

Destino: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES
No. 20172101228202
Fecha Radicado: 2017-11-02 12:16:37
Anexos: .

icfes

RÉGIMEN COMÚN - No somos Grandes Contribuyentes
Resolución DIAN No. 90000098991 Fecha: 2016/01/19 - Autoriza desde el No. 501 hasta el No. 1000

POR FAVOR TENGA EN CUENTA QUE:
1. AFACOM ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO NO SUJETA A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA, NO SUJETA A IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
2. ESTA FACTURA DE VENTA ES TÍTULO VALOR SEGÚN ARTÍCULO 3° DE LA LEY 1281 DE 2008
3. HAGA SU PAGO CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE AFACOM

DESPUÉS DEL VENCIMIENTO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DEL 3 (TRES) % MENSUAL

SUB-TOTAL	10.408.417
I.V.A	1.977.599
NETO A PAGAR	12.386.016

HECHO/REVISADO	Vo. Bo.	Firma y sello del Cliente:
		C.C. ó Nit. 80'231.491

ORIGINAL - EMPRESA COPIA - CLIENTE

Impreso por: Colors Editores S.A.S Nit. 900.493.711-8 Tel. 263 04 25 - Ibagué

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ICFES
Santafé de Bogotá

Yo, Adriana del S. Mira Bustamante, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.515.547 de Medellín, y con Tarjeta Profesional No. 44383-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora Fiscal de La Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Comunicación identificada con NIT. 860.062.735-0, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa no tuvo la obligación de realizar pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley debido a que no tiene empleados vinculados laboralmente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los 01 días del mes de Noviembre de 2017

Adriana del S. Mira Bustamante
43.515.547 de Medellín

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) ASOCIACION DE FACULTADES DE COMUNICACION SOCIAL- identificado(a) con Nit número 8600627350 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

[ ]	Cuenta Corriente No.	*-	//
[X]	Cuenta de Ahorros No.	072466899	abierta desde el11/11/10
[ ]	Créditos hasta por valor de $	0.00	

CONCEPTO: CUENTA ACTIVA Y VIGENTE A LA FECHA

Se expide en BOGOTA el día 18 del mes de Enero del año 2016 con destino a DIAN

Banco de Bogotá
OFICINA EL LAGO-072

Firmas Autorizada

072 El Lago Bogota

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO